

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-CCC-006/2022**

“ADQUISICIÓN DE POLÍMERO CATIONICO”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales “Unidad Centralizada de Compras” de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-CCC-007/2022 ADQUISICIÓN DE POLÍMERO CATIONICO”, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales.
C. Martha Gabriela Guerra Luna.	Auxiliar de Compras.
Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
L.C.P. José Iván González Reynoso.	Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas.



ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Miguel Ángel Castro Reynoso.	SERVICIOS PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Informándose por la Convocante que se recibieron las siguientes preguntas, mismas a las que se da respuesta en la presente Junta de Aclaraciones:

EMPRESA: ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- En el anexo 1 de la presente Licitación no se especifica si el polímero deberá de cumplir con alguna certificación o norma, o si no se requieren certificaciones, ¿Podría la convocante especificar este punto?

Respuesta:

Para el presente proceso de Licitación, el polímero deberá cumplir con la Certificación ANSI 60 de la NSF. Debiéndose presentar el documento que acredite que el producto ofertado cumple con la citada norma.

2.- En el punto 8 de las presentes Bases se menciona que no se requiere muestra para este proceso, al no solicitar muestra ni certificaciones, ¿Cómo comprobará la entidad que el producto entregado cumplirá con las especificaciones técnicas mencionadas en el anexo 1?

Respuesta:

Con la finalidad de demostrar que el producto ofertado por los proveedores participantes en el presente proceso de licitación cumple con las características físico químicas solicitadas en el



Anexo 1 de las Bases de Licitación; se solicita a los proveedores licitantes una muestra de un mínimo de 1 kilogramo del Polímero Catiónico ofertado. Dicha muestra deberá ser entregada en las oficinas de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ubicadas en la calle Francia No. 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco C.P. 44190; a más tardar el próximo martes 27 de septiembre del año en curso, en horario de oficina de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Muestra Física a la cual se valoraran los aspectos de concentración de agente activo y PH.

Como comprobante del cumplimiento de la entrega de muestra, la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales emitirá un escrito de recepción de la muestra, el cual deberá ser adjuntado al Anexo 13, punto 9.1, inciso L (Ficha Técnica del Fabricante del producto ofertado, en original, hoja membretada y firmada por la persona que la extiende, o documento que contenga la ficha técnica del producto directo de la página del fabricante); dentro del paquete de la Propuesta técnica que presente el proveedor interesado en este proceso de licitación.

EMPRESA: SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- En el punto 9.1 inciso m), anexo 14, solicita carta de garantía del producto ofertado, mínimo de 12 meses en formato libre, esta carta debe de ser firmada por el licitante o por el fabricante?

Respuesta:

Para este proceso de licitación, se solicita Carta de respaldo dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, donde se haga mención al proceso de licitación (LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DSOP-SPTAR-LPL-CCC-006/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE POLÍMERO CATIONICO"), emitida y firmada por el fabricante del producto ofertado.

Por lo que no habiendo más preguntas y hechos que se hacen constar en la presente Acta, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **12:15 doce horas con quince minutos del 23 (veintitrés) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y





sus Municipios así como 63, 64 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Martha Gabriela Guerra Luna.	Auxiliar de Compras.	
L.C.P. José Iván González Reynoso.	Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas.	

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Miguel Ángel Castro Reynoso	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----